

## **El Ayuntamiento de la Vila Joiosa presenta su nueva identidad corporativa**

La nueva identidad visual no reemplaza el escudo oficial de la Vila Joiosa, únicamente sustituye su uso como marca corporativa del Consistorio

El Ayuntamiento de la Vila Joiosa cuenta desde este jueves con una nueva identidad corporativa para transmitir una imagen más uniforme y coherente en la comunicación interna y externa que proyecta el Consistorio. La nueva imagen de marca fue presentada ayer en sociedad por el gabinete de comunicación del Ayuntamiento en la nueva Sala Km. Lanzado de la Biblioteca, en un acto que estuvo presidido por el alcalde de la localidad, Andreu Verdú. Partiendo de la simplificación de los elementos emblemáticos representados en el escudo heráldico y atendiendo a la gama cromática autorizada característica de sus famosas casas de colores, una empresa de marketing, publicidad y diseño gráfico de la localidad ha elaborado el nuevo logotipo corporativo que, se usará para presentar y firmar las principales actividades municipales bajo unos mismos criterios estéticos, sustituyendo al escudo heráldico que, actualmente, se empleaba como imagen de marca en actividades cotidianas, incluso, en distintas formas y colores. “Esta nueva identidad visual solo sustituye al uso del escudo heráldico como elemento visual de marca corporativa para la comunicación interna y externa del Consistorio. El escudo de la Vila Joiosa continuará siendo el escudo del municipio. Su uso se mantendrá en la bandera y en las cartas oficiales de alcaldía y en la comunicación oficial a altas instituciones. La nueva identidad visual se aplicará en los demás casos”, destacó el alcalde de la Vila Joiosa, Andreu Verdú durante la presentación. La necesidad de la administración local para la creación de esta renovada imagen de marca, parte del uso poco coherente de la anterior identidad visual, con distintas tipografías y colores y en variedad de composiciones, proporciones y estilos. “No existía una guía de estilo con documentos base ni aplicaciones diseñadas que orientasen a los empleados municipales sobre el uso de la marca. Cada área aplicaba la marca según criterios propios, dando como resultado una comunicación muy dispar, lejos de la unidad que desde el Consistorio se quiere transmitir”, explicaban desde el departamento de comunicación del

Ayuntamiento durante la presentación. La nueva una identidad visual del Ayuntamiento de la Vila Joiosa se caracteriza por ser versátil, moderna, identificable y alegre, pero sobria a su vez, facilitando una óptima aplicación en cualquier espacio y diferentes formatos. Además, la personalidad y armonía de los elementos representados en el nuevo logotipo “son esenciales para la población vilera por su sentimiento de pertenencia e indispensables para representar el municipio con unos valores municipales propios que mejoran la imagen percibida desde el exterior. La elaboración de esta nueva identidad corporativa “surge en agosto del pasado año, cuando desde la concejalía de Sociedad de la Información se creyó conveniente la necesidad de realizar esta renovación de marca”, explica el edil del departamento, Xente Sebastià. Tras un proceso que ha durado varios meses y una presentación preliminar a la que asistieron la corporación municipal al completo, “se dio el visto bueno a la nueva imagen corporativa de forma unánime y comenzó a gestarse es nueva identidad visual”, añade Sebastià. A partir de aquí, se trabajó en su desarrollo y en la elaboración del manual de identidad corporativa del Ayuntamiento de la Vila Joiosa, el cual que combina, simplifica y estandariza los símbolos y los colores corporativos, fija las tipografías, pantones, símbolos y otros usos de elementos de marca, además de estandarizar la convivencia del nuevo logotipo con otras sub-marcas de los distintos departamentos de la administración sin que deje de ser reconocible e identificable; de forma que sea de fácil uso para que los empleados municipales u otros diseñadores que necesiten trabajar con la nueva identidad visual, a fin de garantizar la calidad de la comunicación como entidad pública.

**Noticia publicada el** 17 de Febrero de 2022

**Fuente:**Fuente propia

**Categoría:**Sistemas de Información.

